

NOTA ACLARATORIA N° 2

ESCUELA NORMAL SUPERIOR GRAL. SAN MARTÍN

En el anexo Pliego de Bases y Condiciones Particulares del llamado a licitación Pública de la Obra: REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR GENERAL SAN MARTÍN ubicada en Gral. Paz y Estados Unidos 500 sur en el Departamento Capital, y referido al Artículo 23 - Punto 17 CAPACITACIÓN: **Donde dice** “A los efectos de capacitar personal en las diversas tareas y Programas que desarrolla el Instituto Provincial de la Vivienda, el Contratista contratará por el periodo de ejecución de la obra y a su exclusivo cargo, dos (2) profesionales con título habilitante en las disciplinas que el Instituto Provincial de la Vivienda indique.” **Debe decir** “A los efectos de capacitar personal en las diversas tareas y Programas que desarrolla La Dirección de Infraestructura Escolar, el Contratista contratará por el periodo de ejecución de la obra y a su exclusivo cargo, dos (2) profesionales con título habilitante en las disciplinas que la Dirección de Infraestructura Escolar indique.”

Área de Proyecto de la Dirección de Infraestructura Escolar, 09 de octubre de 2017.